



MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"CONSTRUCCIÓN SKATEPARK SAN
LORENCITO COMUNA DE QUILLECO"
ID N°3652-31-LP22.

DECRETO ALCALDICIO N° 084 /

QUILLECO, 12 DE ENERO DE 2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N°2102 de fecha 28.11.2022, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN SKATEPARK SAN LORENCITO COMUNA DE QUILLECO" ID N° 3652-31-LP22.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°069 de fecha 10.01.2023 que nombra nueva Comisión Evaluadora de ofertas de la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN SKATEPARK SAN LORENCITO COMUNA DE QUILLECO" ID N° 3652-31-LP22.
- 3- El Informe de Evaluación de ofertas de fecha 12.01.2022, que propone al Sr. Alcalde Adjudicar la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN SKATEPARK SAN LORENCITO COMUNA DE QUILLECO" ID N° 3652-31-LP22 a la empresa SOCIEDAD COMERCIAL HIDROFILTROS SPA RUT 77.104.073-K, por un monto de \$93.815.354.- impuestos incluidos, y plazo de ejecución de 90 días corridos.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN SKATEPARK SAN LORENCITO COMUNA DE QUILLECO" ID N° 3652-31-LP22 a la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL HIDROFILTROS SPA RUT 77.104.073-K**, por un monto de **\$93.815.354.-** impuestos incluidos, y plazo de ejecución de **90 días corridos**.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/yct

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)